



Bruselas, 5.6.2019
COM(2019) 500 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL BANCO CENTRAL EUROPEO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, AL COMITÉ DE LAS REGIONES
Y AL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES**

Semestre europeo 2019: recomendaciones específicas por país

1. INTRODUCCIÓN

La economía europea está creciendo por séptimo año consecutivo. Durante la Comisión Juncker, la inversión ha recuperado el nivel anterior a la crisis, la tasa de empleo ha sido la más elevada que jamás se haya registrado y la deuda pública ha disminuido globalmente.

La economía europea seguirá expandiéndose este año y el próximo, y todos los Estados miembros registrarán tasas de crecimiento positivas, pese a que las condiciones serán menos favorables. La economía europea se vio afectada el año pasado por deficiencias globales en un contexto de tensiones comerciales persistentes, una gran incertidumbre y un endurecimiento significativo de las condiciones financieras internacionales a finales de año. La demanda interna debe seguir siendo el principal motor del crecimiento económico este año y el próximo, respaldada por un nuevo aumento del empleo y de la renta, unos bajos costes de financiación y medidas presupuestarias de apoyo en algunos Estados miembros.

Unas reformas estructurales eficaces, acompañadas de unas estrategias de inversión bien dirigidas y unas políticas presupuestarias responsables, siguen orientando con éxito la modernización de la economía europea. Las recomendaciones específicas por país adoptadas en el contexto del Semestre Europeo proporcionan orientaciones a los Estados miembros para responder adecuadamente a retos continuos y nuevos, y alcanzar los objetivos políticos fundamentales que comparten. En el contexto del Semestre Europeo, es crucial seguir impulsando el «triángulo virtuoso» de estímulo de las inversiones, reformas eficaces que fomenten un crecimiento sostenible e integrador, y políticas presupuestarias sólidas. Las recomendaciones específicas por país también incluyen orientaciones para el refuerzo del funcionamiento y la gobernanza de nuestra Unión Económica y Monetaria, así como la resiliencia de las economías de la zona del euro, en consonancia con la Recomendación de 2019 sobre la política económica de la zona del euro¹, y la promoción de la convergencia social de conformidad con el pilar europeo de derechos sociales.

Las debilidades del crecimiento mundial agudizan la necesidad de hacer frente constantemente a los retos estructurales de las economías de la UE. Ejecutar y priorizar las reformas con una mayor determinación resulta esencial para reforzar la resiliencia y el potencial de crecimiento de nuestras economías, en vista de que los riesgos económicos y la incertidumbre van en aumento. Ello incluye acrecentar el impacto y la escala de la innovación y garantizar la calidad y la pertinencia de las cualificaciones para el mercado laboral. El fomento de la inclusión social, la protección y el estímulo de la inversión, y la mejora de la calidad de las finanzas públicas son fundamentales para suavizar el impacto del menor crecimiento del empleo y de la desigualdad. La ralentización del crecimiento económico también pone de relieve la necesidad de un reequilibrio más simétrico en la zona del euro. Los Estados miembros deben seguir mejorando la sostenibilidad de las haciendas públicas, en particular cuando los ratios de deuda sean elevadas. Al mismo tiempo, los Estados miembros con bajos niveles de inversión que tienen margen presupuestario deben aprovechar para apoyar el potencial de crecimiento. El refuerzo del mercado único y la mejora de la complementariedad entre las políticas del mercado único y las reformas estructurales nacionales contribuirán a incrementar la productividad y la resiliencia de la economía de la

¹ <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5097-2019-INIT/es/pdf>

UE. A nivel mundial, la estrategia renovada de la UE sobre China ofrece grandes oportunidades para la creación de empleo y el crecimiento en Europa².

Inversión y reformas deben ir de la mano. Con esta fórmula, la Comisión pretende, en particular, asegurar una mayor correspondencia entre las inversiones y las reformas y proporcionar un marco político más coherente. En consonancia con el análisis detallado de la Comisión sobre las necesidades de inversión y los estrangulamientos a los que se enfrenta cada Estado miembro en los informes por país, las recomendaciones específicas por país de 2019 ponen más el acento en la inversión.

Aunque los fondos de la UE no pueden atender a todas las necesidades de inversión, ofrecen considerables oportunidades para satisfacer las carencias concretas en materia de inversión señaladas en las recomendaciones específicas por país. Gracias al vínculo político más efectivo entre el Semestre Europeo y la financiación de la UE para 2021-2027, establecido en las propuestas de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual de la UE, los programas financieros de la UE como InvestEU, el Mecanismo «Conectar Europa», Horizonte Europa y los Fondos de la Política de Cohesión ofrecen oportunidades significativas. En particular, el ejercicio de programación de los próximos fondos de la política de cohesión de la UE es crucial. El diálogo con las autoridades nacionales y regionales sobre la mejor manera de utilizar los Fondos Estructurales y de Cohesión Europeos³ a nivel nacional en el período 2021-2027 acaba de empezar y las recomendaciones específicas por país, junto con los informes por país, proporcionan el marco analítico para una programación exitosa.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, PROGRESO GENERAL DE LAS REFORMAS Y CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS

Se espera que la economía de la Unión Europea siga creciendo este año y el próximo, aunque a un ritmo más lento. La ralentización prevista del crecimiento económico en 2019 se debe en parte al considerable impacto negativo del entorno exterior en los sectores orientados a la exportación. Algunos factores específicos de un país y un sector (por ejemplo, la industria del automóvil) también han afectado a la producción industrial en algunas grandes economías europeas. La incertidumbre de las políticas nacionales y la revocación de las reformas han menoscabado la confianza y las perspectivas de crecimiento en algunos países. Se espera que la creación adicional de empleo, sumada a un aumento moderado de los salarios de los empleados, promuevan el consumo y la actividad económica, aunque la incertidumbre sobre las perspectivas económicas siga minando la confianza. Se prevé que la inversión siga aumentando, si bien a un ritmo más lento debido al entorno exterior menos favorable y a los niveles de incertidumbre de las políticas comerciales. En general, las condiciones favorables de financiación y las medidas presupuestarias de apoyo en algunos Estados miembros deben seguir manteniendo el crecimiento de la demanda interna.

Aunque los indicadores fundamentales han mejorado significativamente en los últimos años, debemos seguir acrecentando la resiliencia y el potencial de crecimiento de la economía europea. Es fundamental aumentar el potencial de crecimiento y el margen presupuestario para contrarrestar futuras perturbaciones económicas. En vista de los grandes

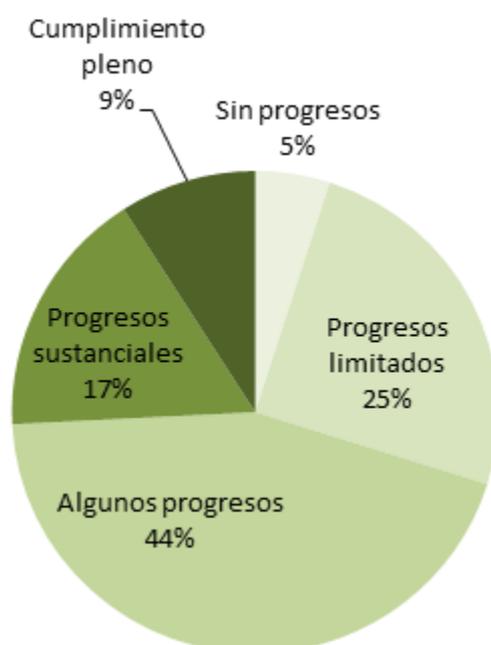
² <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52019JC0005&from=EN>.

³ Los Fondos de la Política de Cohesión de la UE son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo Plus y el Fondo de Cohesión.

riesgos interrelacionados que pesan sobre las perspectivas económicas, es necesario redoblar los esfuerzos para hacer frente a los retos y debilidades estructurales que la ralentización económica puede poner en evidencia. Promover y proteger la inversión en educación y capacitación, en infraestructuras de calidad y en innovación reforzará el potencial de crecimiento de nuestras economías y respaldará simultáneamente la demanda agregada. Es asimismo fundamental en este contexto fomentar el respeto del Estado de Derecho, en particular unos sistemas judiciales independientes y unos marcos anticorrupción robustos. Por lo que se refiere a las finanzas públicas, los países con un elevado nivel de deuda deben aplicar políticas que aumenten las reservas presupuestarias y sitúen las ratios de deuda en una senda descendente sostenida. Al mismo tiempo, es importante utilizar ahora el margen de maniobra presupuestario allí donde exista. Debe prestarse especial atención a los efectos favorables al crecimiento y redistributivos del gasto y del sistema fiscal en todos los Estados miembros. Por último, un reequilibrio más simétrico en la zona del euro contendrá el impacto negativo del desapalancamiento de la deuda sobre el crecimiento y reducirá la dependencia de los resultados económicos de la demanda externa.

Más de dos tercios de las recomendaciones específicas por país formuladas hasta 2018 se han cumplido con al menos «algunos progresos» (véase el Gráfico 1). El cumplimiento de las diversas recomendaciones acordadas con los Estados miembros desde 2011 sigue una senda estable. En algunos casos, existen pruebas de un retroceso de algunos elementos de las principales reformas adoptadas en el pasado. La mayoría de los progresos se han realizado en los servicios financieros, seguidos de los avances en la legislación reguladora de las relaciones laborales y la protección del empleo. Los progresos han sido especialmente lentos en la ampliación de la base impositiva, la atención sanitaria y la asistencia prolongada, así como en la competencia en el sector de servicios.

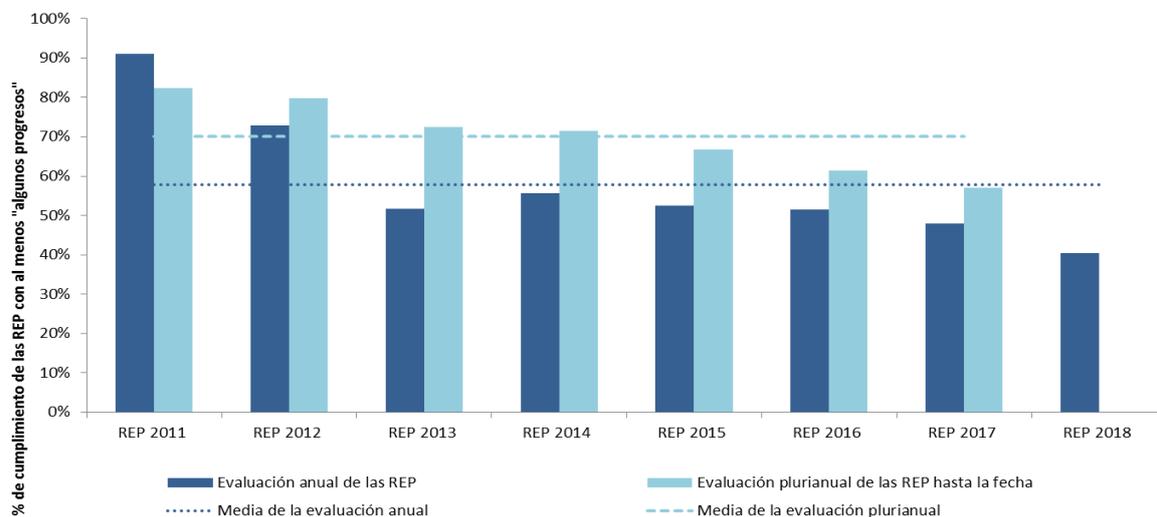
Gráfico 1: Nivel de cumplimiento actual de las REP de 2011-2018



Nota: La evaluación plurianual examina la ejecución desde el momento en que se adoptaron las recomendaciones por primera vez hasta la publicación de la presente Comunicación, en mayo de 2019. La evaluación general de las recomendaciones específicas por país relativas a las políticas presupuestarias incluye el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Si se analiza el progreso de las reformas desde una perspectiva anual, los Estados miembros han realizado al menos «*algunos progresos*» en 4 de las 10 recomendaciones que se les formularon en julio de 2018 (véase el Gráfico 2). Estos resultados son peores que en años anteriores. Desde la evaluación realizada en el contexto de los informes por país de febrero no se ha producido ningún progreso significativo de las reformas en una perspectiva agregada. No obstante, estos datos ocultan diferencias entre los Estados miembros y los ámbitos de actuación. La ejecución de reformas sigue siendo importante en los servicios financieros, aunque los progresos son algo menores en comparación con las audaces medidas adoptadas en el período inmediatamente posterior a la crisis. Siguen siendo escasos los progresos en el cumplimiento de las recomendaciones sobre la ampliación de la base imponible y el refuerzo de la competencia en el sector de servicios. Teniendo en cuenta los retos económicos y sociales pendientes y los riesgos de revisión a la baja de las perspectivas económicas, es fundamental una intensificación de las reformas para reforzar la resiliencia de las economías de la UE.

Gráfico 2: Cumplimiento de las recomendaciones específicas por país (REP): evaluación anual cada año consecutivo desde 2011 en comparación con el cumplimiento hasta la fecha



Nota: La evaluación plurianual examina la ejecución desde el momento en que se adoptaron las recomendaciones por primera vez hasta la publicación de la presente Comunicación, en mayo de 2019. Para los años 2011 y 2012 resulta más difícil comparar la evaluación anual con la evaluación plurianual debido a las diferentes categorías de evaluación de las recomendaciones específicas por país.

Se sigue progresando en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, pero son necesarias nuevas medidas. Algunos Estados miembros siguen registrando deudas públicas y privadas en niveles históricamente elevados, lo que reduce el margen de maniobra para hacer frente a las perturbaciones. Otros Estados miembros aprecian indicios de un posible sobrecalentamiento debido al crecimiento dinámico de los precios de la vivienda y el aumento de los costes laborales unitarios. El reequilibrio de las posiciones exteriores sigue siendo incompleto. Aunque se han corregido los grandes déficits exteriores, persisten grandes superávits de la balanza por cuenta corriente a pesar de algunos signos modestos de ajuste en

varios países. El gran superávit de la balanza por cuenta corriente de la zona del euro permanece prácticamente inalterable, lo que refleja, por un lado, que la demanda interna agregada no está a la altura de la actividad económica y, por otro, una mejora de la posición competitiva con un aumento de las exportaciones. Un nuevo reequilibrio requiere respuestas diferenciadas. Los Estados miembros con déficits por cuenta corriente o con una elevada deuda externa deben apoyar mejoras de la competitividad, mientras que los Estados miembros con grandes superávits por cuenta corriente deben reforzar las condiciones que favorecen un mayor crecimiento de los salarios y la inversión. Para todos los Estados miembros, las medidas de fomento de la productividad y la inversión son fundamentales para promover un mayor crecimiento potencial.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DE LAS RECOMENDACIONES PARA 2019-2020

El objetivo general de las recomendaciones es animar a los Estados miembros a que aumenten su potencial de crecimiento modernizando sus economías y reforzando aún más su resiliencia. Teniendo en cuenta la ralentización esperada, todos los Estados miembros deben dar prioridad a las reformas destinadas a un crecimiento sostenible e integrador. Además, las economías cada vez más digitalizadas y globalizadas requieren inversiones más inteligentes en infraestructuras, innovación, educación y cualificaciones pertinentes. Además, la digitalización, el cambiante mercado de trabajo, el envejecimiento de la población y la ecologización de la economía exigen esfuerzos adicionales para apoyar la creación de empleo de calidad y garantizar unos sistemas de bienestar social sostenibles, adecuados e inclusivos.

Las tendencias socioeconómicas nacionales ocultan diferencias regionales significativas en algunos países. Si echamos la vista atrás, los beneficios del crecimiento económico no se han repartido por igual entre las regiones. Si miramos hacia delante, los desafíos socioeconómicos del futuro no afectan del mismo modo a todos los sectores de la sociedad. Así pues, sobre la base de los resultados de los informes por país de 2019, las recomendaciones de este año contienen referencias a las disparidades regionales y territoriales cuando procede. El objetivo es identificar mejor las necesidades de inversión específicas y promover una convergencia económica y social acelerada con la ayuda de las inversiones que serán cofinanciadas por los fondos de la política de cohesión de la UE en el período 2021-2027.

El aumento de la incertidumbre en los mercados mundiales subraya la importancia del mercado único. El buen funcionamiento del mercado único resulta esencial para facilitar a las empresas recursos de alta calidad a un precio competitivo y para ofrecer mercados extensos y líquidos a los proveedores de bienes y servicios de la UE. El nivel de integración relativamente más bajo de los mercados de servicios ha sido objeto de atención en el pasado, pero el ritmo de las reformas ha sido a menudo decepcionante. El coste de oportunidad de una integración insuficiente de los mercados de servicios está aumentando y se extiende al conjunto de los Estados miembros. Además, también es posible introducir mejoras en algunos mercados de bienes, especialmente en la aplicación del reconocimiento mutuo. La creación de un auténtico mercado único de capitales en Europa en el marco de la Unión de Mercados de Capitales aumentará la capacidad del sistema financiero para absorber las perturbaciones, diversificando el acceso a la financiación de las empresas, y promoverá nuevas oportunidades de inversión. La consolidación del mercado único requiere esfuerzos adicionales de reforma a nivel de los Estados miembros para avanzar en la integración de su dimensión digital, energética, de capitales y de transportes. Por ejemplo, se recomienda a Italia que mejore la calidad de su infraestructura, teniendo en cuenta sus disparidades regionales.

En febrero de 2019 la Comisión detectó desequilibrios en 13 Estados miembros. Es necesario un seguimiento apropiado de las recomendaciones específicas por país para corregir los desequilibrios. Basándose en exámenes exhaustivos, la Comisión concluyó que 10 Estados miembros sufren desequilibrios a efectos del procedimiento de desequilibrio macroeconómico (Alemania, Bulgaria, Croacia, España, Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Suecia) y 3 Estados miembros padecen desequilibrios excesivos (Chipre, Grecia e Italia)⁴.

- En el caso de Croacia, se concluyó que los desequilibrios no eran ya excesivos en vista de la mejora de la situación económica y de los progresos realizados en la aplicación de medidas.
- Grecia fue objeto de un examen exhaustivo por vez primera a la conclusión del programa de asistencia financiera y se hace un seguimiento de las medidas adoptadas para corregir los desequilibrios en un marco de vigilancia reforzada de la supervisión posterior al programa.
- En Chipre, persisten vulnerabilidades significativas a pesar de la mejora del contexto económico y de algunos avances recientes en los compromisos adquiridos.
- En Italia, las perspectivas de crecimiento y las finanzas públicas han empeorado, y las recientes medidas aplicadas constituyen un retroceso respecto de elementos de las reformas anteriores, sobre todo en lo que respecta al sistema de pensiones. La Comisión anunció en febrero que, puesto que la agravación o la atenuación de los desequilibrios macroeconómicos de Italia dependerá esencialmente de la adopción de medidas futuras, seguirá de cerca los compromisos asumidos por Italia para corregir sus desequilibrios. En este sentido, el programa nacional de reformas de 2019 de Italia solo responde parcialmente a los problemas estructurales planteados en las recomendaciones específicas por país de 2018, y a menudo faltan detalles sobre los escasos nuevos compromisos que contiene, así como sobre el calendario de su cumplimiento. Sin embargo, su estrategia de reforma se basa en importantes reformas ya en curso en diferentes ámbitos, mostrando una continuidad general en comparación con anteriores programas nacionales de reformas.

Como en años anteriores, se llevará a cabo un seguimiento específico, en el marco del procedimiento de desequilibrio macroeconómico, de todos los países en los que se hayan detectado desequilibrios o desequilibrios excesivos.

Hacienda pública y fiscalidad

La deuda pública está disminuyendo, pero los progresos son desiguales entre los Estados miembros. Algunos no han aprovechado suficientemente las favorables condiciones cíclicas y los bajos tipos de interés en los últimos años para restablecer los estabilizadores presupuestarios. Otros han alcanzado posiciones presupuestarias sólidas, que les han proporcionado un margen presupuestario para apoyar la inversión. En términos agregados, la orientación presupuestaria de la zona del euro se mantuvo globalmente neutra en el período

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo y al Eurogrupo: «Semestre Europeo 2019: Evaluación de los avances en los que respecta a las reformas estructurales, la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, y resultados de los exámenes exhaustivos conforme al Reglamento (UE) n.º 1176/2011», COM (2019) 150 final.

2015-2018 y, sobre la base de las previsiones de la Comisión, se espera que sea ligeramente expansionista en 2019.

La deuda pública sigue siendo elevada en varios Estados miembros. El impacto del envejecimiento de la población plantea retos adicionales y reclama que se lleven a cabo reformas de los sistemas de pensiones, atención sanitaria y asistencia prolongada a fin de incrementar su eficiencia, eficacia y adecuación, y preservar su sostenibilidad presupuestaria a largo plazo. Siguen siendo esenciales las reformas de las pensiones destinadas a adaptar el equilibrio entre vida laboral y jubilación, y a respaldar el ahorro complementario para la jubilación. En caso necesario, las reformas del sistema de protección social deben acordarse con prontitud, teniendo en cuenta su incidencia sobre los grupos afectados. La experiencia ha demostrado que estos ámbitos son de los más difíciles de reformar, por lo que el proceso de reforma debe ponerse en marcha sin demora. Al mismo tiempo, debe implicar una mayor consulta con las partes interesadas desde el principio. Deben evitarse y enmendarse a todas luces las revocaciones de las reformas, ya que podrían poner en peligro la sostenibilidad presupuestaria, reducir el potencial de crecimiento y amenazar la equidad intergeneracional.

El refuerzo de la sostenibilidad presupuestaria de la zona del euro y de sus Estados miembros requiere políticas presupuestarias nacionales diferenciadas. Hay que tener en cuenta el margen de maniobra presupuestario disponible y las repercusiones en los distintos países. Los Estados miembros con unos niveles de deuda pública aún elevados deben seguir reconstituyendo reservas presupuestarias. Ello reduciría su vulnerabilidad a las perturbaciones y permitiría el pleno funcionamiento de los estabilizadores automáticos en la próxima recesión. Las recomendaciones específicas por país establecen el esfuerzo de ajuste presupuestario necesario, de conformidad con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para los Estados miembros que aún no han alcanzado su objetivo presupuestario a medio plazo. También se recomienda a los Estados miembros con un margen de maniobra adecuado que utilicen las políticas presupuestarias y estructurales en el marco de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento a fin de aumentar la inversión pública para prestar apoyo al crecimiento y facilitar el reequilibrio económico.

La mejora de la calidad del gasto público podría aumentar la capacidad de las finanzas públicas para apoyar el crecimiento y la cohesión social. Avanzar hacia una estructura de gastos e ingresos públicos que favorezca la educación, el empleo y la inversión es un medio para acrecentar el potencial de crecimiento. Por lo tanto, junto con los esfuerzos por controlar el gasto y aumentar su eficiencia, se debe seguir progresando hacia una composición del gasto público que favorezca el crecimiento. Siempre que estén bien diseñadas y se apliquen con rigor, las revisiones del gasto constituyen una herramienta eficaz para mejorar la composición del gasto público, en particular ampliando el margen para inversiones públicas productivas y bien orientadas. Aunque un gran número de Estados miembros han emprendido ya diversos tipos de revisiones del gasto (por ejemplo, Chipre, Eslovaquia, España, Estonia y Luxemburgo), todavía es posible aumentar el uso de estos procesos, ampliar su ámbito de aplicación, mejorar la metodología subyacente y definir mejor el vínculo entre estas revisiones y el ciclo presupuestario. Por último, como en algunos Estados miembros las revisiones han permitido determinar ámbitos donde mejorar la eficiencia del gasto, es necesario traducir estos resultados en medidas políticas.

A lo largo de los años, los Estados miembros han mejorado considerablemente sus marcos presupuestarios y en muchos países apoyan la aplicación de políticas presupuestarias saneadas. No obstante, hay una serie de Estados miembros en los que las reformas deben proseguir con vistas a establecer un marco presupuestario bien diseñado y eficaz. Se recomienda a Croacia y a España que refuercen sus marcos presupuestarios; Austria

y Bélgica requieren nuevas mejoras en sus disposiciones de coordinación presupuestaria, mientras que en Polonia está justificada una consolidación ulterior de los procedimientos presupuestarios. Al mismo tiempo, las reformas de otros Estados miembros se han estancado y es necesario un nuevo impulso para reactivar los esfuerzos de reforma. Además, otorgar prioridad a su ejecución es fundamental en todas partes para garantizar que los marcos presupuestarios cumplan su objetivo de alcanzar o preservar una política presupuestaria saneada.

Los sistemas fiscales y de protección social pueden contribuir a respaldar un crecimiento inclusivo. Unos sistemas tributarios y de protección social bien diseñados pueden apoyar la inversión privada y mejorar el entorno empresarial, fomentar la participación en el mercado laboral y el empleo, reducir las desigualdades y contribuir a una economía resiliente en el plano social y medioambiental. En este contexto, a varios Estados miembros se les ha recomendado que aligeren la carga fiscal del trabajo para propiciar un crecimiento económico más sostenible.

Dado que la lucha contra la planificación fiscal agresiva constituye una prioridad, la Comisión ha presentado propuestas legislativas para que el sistema fiscal sea más transparente, eficaz y coherente. La transposición de la legislación de la UE y de las iniciativas acordadas a nivel internacional ayudará a reducir las prácticas de planificación fiscal agresiva. Sin embargo, algunas características de los sistemas fiscales de algunos Estados miembros, a saber, Chipre, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Malta y los Países Bajos, pueden ser utilizadas por las empresas que practican una planificación fiscal agresiva.

Recuadro 1: Actualización de la supervisión con arreglo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento

Sobre la base de la evaluación de los programas de estabilidad y convergencia de 2019, la Comisión ha adoptado también una serie de medidas de conformidad con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

La Comisión recomienda la conclusión del procedimiento de déficit excesivo para España. No habría más Estados miembros sujetos al componente corrector del Pacto.

La Comisión ha adoptado informes sobre Bélgica, Chipre, Francia e Italia con arreglo al artículo 126, apartado 3, del TFUE, en los que examina su conformidad con los criterios de déficit y deuda del Tratado. En el caso de Francia, los criterios de déficit y deuda deben considerarse cumplidos en la actualidad. En cuanto a Bélgica, el análisis actual no es totalmente concluyente para determinar si el criterio de deuda se cumple o no. En lo que respecta a Chipre, la Comisión considera que no deben tomarse nuevas medidas que conduzcan a la adopción de una decisión sobre la existencia de un déficit excesivo. En el caso de Italia, el análisis sugiere que el criterio de deuda debe considerarse incumplido y que, por tanto, está justificado un procedimiento de déficit excesivo basado en la deuda.

La Comisión también recomienda al Consejo que decida que Hungría y Rumanía no han adoptado medidas eficaces en respuesta a la Recomendación del Consejo de diciembre de 2018 con arreglo al procedimiento de desviación significativa. En el caso de Rumanía, este procedimiento se abrió en junio de 2017 tras la desviación significativa observada en 2016. En el caso de Hungría, el procedimiento de desviación significativa se inició en junio de 2018 a raíz de la desviación significativa observada en 2017. Además, la Comisión formula advertencias a Hungría y Rumanía sobre la existencia de una desviación significativa de la senda de ajuste hacia el objetivo presupuestario a medio plazo en 2018. Se trata de la tercera

advertencia dirigida a Rumanía y la segunda a Hungría. La Comisión recomienda al Consejo que adopte una recomendación dirigida a Hungría y Rumanía para que respondan de forma adecuada con el objeto de corregir esa desviación significativa.

Mercado de trabajo, educación y política social

Las condiciones del mercado de trabajo siguen mejorando. Las tasas de empleo en la UE alcanzan cifras récord, y el desempleo se encuentra en el nivel más bajo en este siglo. Al mismo tiempo, existen aún considerables divergencias entre países, regiones y grupos de población. Con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, se recomiendan intervenciones específicas para aumentar la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo o para reforzar la capacidad de los servicios de empleo a Bélgica, Bulgaria, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Grecia, Hungría e Irlanda. Polonia, Portugal y España deben hacer frente a la elevada proporción de trabajadores sujetos a contratos temporales, fomentando al mismo tiempo la transición hacia empleos de duración indeterminada.

La participación de la mujer en el mercado laboral sigue creciendo, pero persisten las desigualdades entre hombres y mujeres en términos de empleo y de retribución. Esto se debe a menudo a factores que desincentivan el trabajo, a la insuficiencia de los mecanismos de conciliación entre la vida profesional y familiar o a la falta de servicios asequibles de atención infantil y de asistencia prolongada. Se han dirigido recomendaciones al respecto a Alemania, Austria, Eslovaquia, Estonia, Irlanda, Italia, Polonia y la República Checa.

El acceso a una educación y formación de calidad es fundamental para proporcionar capacidades y competencias a todos los ciudadanos, en una perspectiva de aprendizaje permanente que tenga en cuenta las necesidades futuras. La inversión en capital humano es imprescindible para impulsar un crecimiento intensivo en conocimientos, sostenible e inclusivo, en un contexto de aumento de la escasez y los desajustes de las cualificaciones profesionales y un mundo laboral en proceso de cambio. No obstante, los niveles de cualificación siguen siendo bajos en varios grupos de población. Por tanto, se recomienda a un gran número de Estados miembros que refuercen y modernicen sus sistemas de educación y formación. Por ejemplo, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal y la República Checa deben contemplar una adquisición de competencias orientada al futuro, incluidas las medidas de fomento del aprendizaje de adultos. Se han dirigido recomendaciones a Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, España, Grecia, Lituania, Portugal y Rumanía a fin de mejorar la pertinencia de sus sistemas de educación y formación para el mercado de trabajo. También se recomienda a España que reduzca el abandono escolar prematuro, y a Chipre, Grecia y Letonia, que aumenten su oferta de educación y formación profesional. En varios Estados miembros se necesitan esfuerzos adicionales para elevar la calidad y el nivel de integración de los sistemas de educación y formación, prestando especial atención a los grupos desfavorecidos, mientras que Italia y la República Checa deben reforzar el atractivo de la profesión docente.

La situación social sigue mejorando, pero continúa habiendo lagunas en la cobertura de los sistemas de protección social y el acceso a los servicios. La pobreza está disminuyendo, pero sigue siendo considerable en algunos Estados miembros. La pobreza de los trabajadores también representa un reto en varios Estados miembros. Además, algunos grupos desfavorecidos, como los discapacitados y los inmigrantes, se enfrentan a desafíos persistentes. Garantizar un acceso adecuado a la protección social de los trabajadores no

convencionales y autónomos es crucial para el bienestar del personal y el buen funcionamiento de los mercados de trabajo. Se recomiendan medidas para mejorar la cobertura, la adecuación o la eficacia de la red de seguridad social, incluidos los regímenes de renta mínima, a Bulgaria, España, Estonia, Hungría, Letonia, Portugal y Rumanía, mientras que se recomienda a Croacia y Grecia la realización de reformas más exhaustivas de sus prestaciones sociales. En Bulgaria, Estonia y Finlandia debe mejorarse el acceso a unos servicios sociales de calidad. Una recomendación a los Países Bajos tiene por objeto promover una protección social adecuada de los trabajadores por cuenta propia. Se formulan recomendaciones específicas para promover el apoyo a las personas discapacitadas a Letonia y la República Checa.

En varios países se están llevando a cabo reformas de los sistemas sanitarios para garantizar el acceso universal a la atención sanitaria, mejorando al mismo tiempo su rentabilidad y su sostenibilidad. Los Estados miembros deben proseguir sus esfuerzos, dando prioridad al diseño cuidadoso de medidas globales y a la intensificación de la adopción y aplicación de reformas en la prestación de servicios sanitarios. A menudo se necesitan más inversiones para apoyar y aplicar las reformas de los sistemas sanitarios. En vista de ello, se formulan recomendaciones para mejorar la eficacia, la accesibilidad y la sostenibilidad de la atención sanitaria a Austria, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumanía.

El diálogo social es un factor clave para el éxito de la elaboración y aplicación de las políticas. La participación de los interlocutores sociales y de otras partes interesadas aumenta la apropiación de las políticas y genera unos resultados mejores y más sostenibles de las políticas adoptadas. Siguiendo las recomendaciones específicas por país anteriores, algunos Estados miembros han multiplicado las oportunidades de diálogo estructurado y la participación de las organizaciones empresariales y los sindicatos. Aunque no existe un modelo único que sirva de referencia, hay margen para un mejor funcionamiento del diálogo social y una mayor participación de los interlocutores sociales en el diseño de las políticas en otros Estados miembros, como Hungría, Polonia y Rumanía, mientras siguen existiendo importantes retos en Croacia y Grecia.

Inversiones, políticas de competitividad y mejora del entorno empresarial para aumentar la productividad

En consonancia con el progreso del Plan de Inversiones para Europa (el «Plan Juncker») el desarrollo de una agenda global de la política de inversión de la UE sigue siendo crucial para acometer el crecimiento actual y futuro. Desde la puesta en marcha del Plan de Inversiones para Europa, se han aportado y se siguen movilizando cuantiosos fondos públicos y privados para inversiones en sectores estratégicos de la economía de la UE, que han dado un impulso sustancial al crecimiento y la creación de empleo. En mayo de 2019, el Plan Juncker alcanzará la cifra de 400 000 millones de euros en inversiones y 750 000 puestos de trabajo creados, que se espera lleguen a 1 400 000 en 2020. Además de desbloquear inversiones, el Plan Juncker ha creado carteras de proyectos pertinentes y se ha centrado en medidas que hacen que el entorno empresarial sea más propicio para la inversión.

Los Fondos de la política de cohesión de la UE deben utilizarse de forma óptima para estimular las inversiones en los ámbitos políticos pertinentes. Esto también debería contribuir a la reducción de las disparidades regionales persistentes en la UE. En este contexto, los informes por país y las recomendaciones específicas por país de este año ofrecen orientaciones específicas para la programación de los fondos de la UE en el próximo marco financiero plurianual.

El interés por la inversión en el análisis del Semestre Europeo de este año ha contribuido a determinar las prioridades de inversión en los Estados miembros con mayor rendimiento macroeconómico y los obstáculos reglamentarios y estructurales que merman el potencial de crecimiento a largo plazo. El repunte de la inversión en estos últimos años ha sido desigual entre los distintos sectores, países y tipos de activos. Persisten diferencias entre la inversión en el sector público y el sector privado: la inversión privada ha aumentado constantemente desde 2013 y ahora alcanza su media anterior a la crisis, mientras que la inversión pública solo empezó a repuntar en 2017. Además, aunque la inversión ha crecido en todos los Estados miembros, en algunos de ellos las tasas de inversión siguen estando muy por debajo de la media anterior a la crisis.

Recuadro: Recomendaciones específicas por país en materia de inversión y política de cohesión de la UE para el período 2021-2027

La Comisión Europea ha destacado el papel prominente de la inversión en un triángulo político «virtuoso» que incluye unas políticas presupuestarias prudentes y reformas estructurales.

El Semestre Europeo de 2019 hace más hincapié en la inversión. El asesoramiento en materia de inversión proporcionado a los Estados miembros en el presente Semestre da cumplimiento al compromiso de la Comisión de establecer un vínculo más sólido con el presupuesto de la UE y, más concretamente, con los fondos de la política de cohesión de la UE para el período 2021-2027, teniendo en cuenta las especificidades regionales⁵.

El vínculo más estrecho entre el Semestre Europeo y los fondos de la política de cohesión de la UE redundará en una programación de mejor calidad y más eficaz y, por tanto, en unas inversiones mejores y más orientadas que generarán una mayor productividad y crecimiento a largo plazo. Este vínculo operativo racionaliza los procesos existentes y garantiza una mayor coherencia entre la coordinación de las políticas económicas y el uso de los fondos de la UE, sin añadir más burocracia.

Los fundamentos analíticos del Semestre Europeo pueden guiar eficazmente a los Estados miembros y a la Comisión en el diálogo de la programación de los fondos. En este recuadro se explica el modo en que las orientaciones relativas a la inversión del Semestre Europeo deben informar el proceso de programación.

El punto de partida del Semestre, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2019, abogó por unas políticas de inversión más específicas en todos los Estados miembros. Los informes por país del paquete de invierno de este año analizaron las necesidades de inversión de cada país sobre la base de una lectura experta de las últimas tendencias socioeconómicas, poniendo el acento en la competitividad sectorial y prestando especial atención a la necesidad de fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible. Se tuvieron en cuenta, en su caso, las disparidades regionales y territoriales en los Estados miembros. Este análisis corroboró la opinión de la Comisión sobre el mejor uso de los fondos de la política de cohesión de la UE para el período 2021-2027⁶, tal como se indica en un anexo de los informes por país (anexo D) que ofrece orientaciones sobre las prioridades de inversión de estos fondos. Estos anexos se han diseñado como una sólida contribución al diálogo de programación con los Estados miembros. Las prioridades de inversión definidas en el anexo D se han clasificado en tres categorías (necesidades, necesidades prioritarias y necesidades de alta prioridad) en función de su pertinencia para el desarrollo socioeconómico y territorial, y habida cuenta de los requisitos de concentración temática establecidos en las propuestas de la Comisión para los fondos de la política de cohesión de la UE para el período 2021-2027. Se han presentado ya los anexos, junto con las demás conclusiones analíticas de los informes por país, a los Estados miembros para iniciar el diálogo sobre la programación de la próxima generación de fondos de la política de cohesión de la UE, con el fin de adoptar lo antes posible los documentos de programación.

⁵ Comunicación de la Comisión «Un presupuesto moderno para una Unión que proteja, empodere y vele por la seguridad», COM (2018) 321 final.

⁶ El Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo Plus y el Fondo de Cohesión.

En este paquete de primavera, la Comisión presenta su propuesta de recomendaciones específicas por país. Las recomendaciones específicas por país son de naturaleza mucho más amplia que las orientaciones sobre inversión que figuran en los anexos de los informes por país. Las recomendaciones se refieren a las necesidades de inversión y de reforma del conjunto de la economía. Pueden cumplirse tanto con medidas de financiación como con medidas reglamentarias. Cabe destacar que no todas las necesidades de inversión de los Estados miembros pueden financiarse con fondos de la UE, pero estos fondos pueden aportar una contribución significativa para responder a los retos indicados en el Semestre, teniendo en cuenta sus características específicas (como las concentraciones temáticas).

Aunque difieren en su alcance y detalle, las recomendaciones específicas por país son coherentes con las orientaciones de inversión que figuran en los anexos de los informes por país, que se centran exclusivamente en aquellas necesidades de inversión para las se propone la cofinanciación de los fondos de la política de cohesión de la UE.

Los progresos en la ejecución de los aspectos relacionados con la inversión de todas las recomendaciones específicas por país se supervisarán en el marco de los futuros ciclos del Semestre Europeo. El seguimiento de la contribución de los fondos de la política de cohesión de la UE para el período 2021-2027 a las recomendaciones específicas por país se basará en la información recopilada en los foros y procesos establecidos (reuniones e informes de revisión anuales, comités de seguimiento).

Siguen existiendo obstáculos a la inversión en toda la UE. En general, los obstáculos reglamentarios, las carencias institucionales y las barreras a la entrada, la actividad y la salida reducen el incentivo de las empresas para invertir y obstaculizan la reasignación de recursos. La Comisión ha suprimido y seguirá eliminando obstáculos reglamentarios y administrativos, tanto a nivel nacional como de la UE. Las iniciativas a nivel de la UE y las reformas estructurales en los Estados miembros son complementarias. Aunque se han hecho progresos en la eliminación de obstáculos a la inversión tanto a nivel nacional como de la UE, persisten importantes barreras entre países y ámbitos políticos. Por ejemplo, en Italia, las dificultades de acceso a la financiación limitan las inversiones de las pequeñas y medianas empresas y las empresas innovadoras, mientras que la capacidad administrativa y la incertidumbre sobre las normas de contratación pública limitan la inversión de los entes públicos. La escasez de competencias, las deficiencias institucionales y la inseguridad jurídica siguen siendo algunos de los principales obstáculos a la inversión en Bulgaria. Un entorno reglamentario inestable y la insuficiente disponibilidad de mano de obra adecuadamente cualificada en algunos sectores siguen siendo barreras en Polonia. Un entorno empresarial débil y el acceso a la financiación son los principales obstáculos en Chipre.

La inversión requiere un clima de confianza empresarial, previsibilidad y seguridad jurídica, así como pleno respeto del Estado de Derecho. Se han registrado considerables mejoras reglamentarias en algunos Estados miembros, como Austria, Eslovaquia y Eslovenia, aunque sigue habiendo margen para nuevas mejoras. Los competidores mundiales también están mejorando sus entornos empresariales y las reformas deben actualizarse permanentemente para mantener un liderazgo en la competitividad. La estabilidad normativa, la previsibilidad y unas instituciones de gran calidad basadas en el respeto del Estado de Derecho, en particular unos sistemas judiciales eficientes e independientes, son esenciales para preservar un entorno favorable a la inversión. El Estado de Derecho, unos sistemas judiciales eficientes y la lucha contra la corrupción mejorarán el entorno empresarial, aportando beneficios a largo plazo en forma de inversiones y puestos de trabajo. Algunos Estados miembros han perseverado en sus esfuerzos de lucha contra la corrupción, pero sigue

siendo este un problema grave en varios Estados miembros, con un impacto negativo sobre el entorno empresarial y la inversión. El refuerzo de la eficiencia en la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de corrupción y la mejora de su prevención continúan siendo objetivos fundamentales. Chipre, Croacia, Eslovaquia, Hungría, Italia, Malta y la República Checa han recibido recomendaciones centradas en estos aspectos.

La eficiencia de las administraciones públicas y la continuación de los esfuerzos para reducir la carga administrativa contribuyen a la competitividad de las empresas europeas. La carga administrativa sigue siendo una rémora para la inversión, la innovación y el crecimiento empresarial. En particular, las empresas más pequeñas y muy innovadoras son las que más padecen la carga y las ineficiencias de la administración pública. Este año se formulan recomendaciones para reducir la carga y mejorar diversos aspectos de la eficiencia y la calidad de la administración pública, especialmente para mejorar la eficiencia de la contratación pública, por ejemplo, a Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Hungría, Letonia, Polonia, Portugal, la República Checa y Rumanía. La aceleración del ritmo de digitalización de los servicios públicos garantizará unos servicios públicos de alto nivel para una población que envejece y unos presupuestos públicos sometidos a tensiones. Garantizar una buena gobernanza económica subsanando las deficiencias de los marcos de lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales es una condición previa para un crecimiento sostenible a largo plazo.

La escasez y los desajustes de cualificaciones pueden constituir importantes obstáculos a la inversión. En este sentido, la inversión en recursos humanos es un complemento clave de la inversión en innovación, investigación e infraestructuras, que ofrece un rendimiento positivo en términos de capital humano, una fuerza de trabajo más empleable y una mayor cohesión social. Estos elementos se traducen, a su vez, en unos resultados económicos mejores y más resilientes. En particular, la mejora de los niveles de cualificación y su adecuación a las necesidades del mercado laboral resultan fundamentales para aumentar la productividad y la adaptabilidad del personal. Unos sistemas de educación y formación que funcionen correctamente y sean inclusivos pueden ayudar a prevenir o reducir los riesgos de escasez y desajuste de las cualificaciones, que son costosos para la sociedad, tanto desde el punto de vista económico como social, en términos de pérdida de oportunidades de crecimiento y de reducción de las oportunidades de empleo para determinados grupos de población.

El fortalecimiento de las actividades de investigación e innovación es fundamental para el crecimiento de Europa. En muchos Estados miembros y regiones existe un margen significativo para reforzar los vínculos de cooperación entre las empresas (especialmente las pequeñas y medianas empresas), el mundo académico, la investigación y los agentes del sector público, por ejemplo en Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania y Rumanía. El apoyo público a las innovaciones de vanguardia y a la creación y la expansión de empresas de alto crecimiento, junto con unas buenas condiciones para la investigación y el desarrollo empresarial, crea oportunidades de mercado y aumenta la capacidad de innovación de la economía.

La digitalización representa una prioridad política en la Unión Europea, pero son necesarios esfuerzos oportunos adicionales en muchos Estados miembros. La digitalización es un factor clave de la productividad, la competitividad y el crecimiento. Los sectores tradicionales y las pequeñas y medianas empresas se encuentran especialmente a la zaga en su transformación digital. La UE en su conjunto debe acelerar el proceso. Es necesario un apoyo adecuado que se traduzca en una mejor alineación de las políticas de la Unión, de los Estados miembros y de las regiones, y en la puesta en común de recursos

públicos y privados para aumentar la inversión y desarrollar sinergias más sólidas en la economía y la sociedad digital.

Las carencias en materia de infraestructuras medioambientales y energéticas tienen una incidencia negativa en el crecimiento y la creación de empleo. La transición a una economía neutra en emisiones de carbono, circular y eficiente en el uso de los recursos, así como el proceso de descarbonización que conlleva, requieren inversiones considerables. En varios Estados miembros, en particular en Alemania, Austria, Chipre, Francia, Malta, los Países Bajos y Polonia, son necesarios esfuerzos adicionales para alcanzar sus objetivos de emisión de gases de efecto invernadero. Se necesitan mayores inversiones en infraestructuras hidráulicas y de tratamiento de residuos en muchos Estados miembros. El esfuerzo conjunto de las inversiones públicas y la introducción de incentivos a inversiones privadas adicionales pondrán los objetivos de la UE en estos ámbitos al alcance de la mano. El auge de la economía circular también exigirá inversiones públicas regionales y locales para permitir la transformación de algunos procesos de producción.

Las necesidades de inversión en capital varían de un Estado miembro a otro. Se necesitan inversiones en capital fijo en diversos sectores, regiones y países para mejorar las capacidades de producción. En particular, para que las regiones atrasadas prosigan su proceso de recuperación. Además, las regiones y los sectores avanzados, como el sector del automóvil, necesitan inversiones que aceleren los cambios tecnológicos para hacer frente a los nuevos retos. Las inversiones en capital intangible son particularmente necesarias para facilitar la adopción de nuevas tecnologías.

Varios Estados miembros han seguido progresando en el refuerzo de la estabilidad financiera. Se han tomado medidas para reducir los préstamos no productivos, reforzar los marcos de supervisión y mejorar los marcos de insolvencia. A pesar de su importante reducción durante el último año, algunos Estados miembros siguen teniendo altos niveles de préstamos no productivos. La rentabilidad de los bancos sigue siendo moderada y se ve afectada por las altas ratios de préstamos no productivos, unos modelos de negocio inadecuados en varios casos, unos mercados bancarios saturados y la volatilidad de los mercados financieros (que ha reaparecido desde el primer semestre de 2018). La supervisión y ejecución de los marcos contra el blanqueo de capitales sigue siendo un problema en varios Estados miembros: se han formulado recomendaciones específicas por país a Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Letonia, Malta y Suecia. Se han dirigido recomendaciones específicas por país a Bulgaria, Chipre, Irlanda, Italia y Portugal para que sigan reduciendo los préstamos no productivos. También se recomiendan nuevas medidas a Bulgaria y Chipre para que refuercen la supervisión de los sectores financieros no bancarios.

La evolución del mercado de la vivienda puede afectar a la estabilidad financiera y requerir actuaciones en algunos Estados miembros. A menudo, la vivienda es el principal activo familiar y, al mismo tiempo, los préstamos relacionados con la vivienda representan una parte importante del total de los préstamos en la economía. Además, la escasez de viviendas adecuadas y asequibles constituye un problema creciente en varios Estados miembros. Por esa razón, se recomienda a Irlanda, Luxemburgo, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia que reduzcan los obstáculos a la oferta de vivienda y eliminen las distorsiones en sus mercados de la vivienda. Dado que los altos niveles de endeudamiento privado pueden amplificar los movimientos en el mercado de la vivienda, es importante para la estabilidad financiera reducir el elevado endeudamiento de los hogares. Por lo tanto, se recomienda a los Países Bajos y a Suecia que reduzcan el sesgo en favor del endeudamiento creado en particular por el sistema fiscal, como la deducibilidad de los intereses hipotecarios.

4. EL SEMESTRE EUROPEO: UN ESFUERZO CONJUNTO ENTRE LAS INSTITUCIONES DE LA UE Y LOS ESTADOS MIEMBROS

Los Estados miembros crearon el Semestre Europeo durante la crisis económica para coordinar sus políticas económicas a lo largo del año y hacer frente a sus retos económicos y sociales. Hoy en día, el Semestre Europeo constituye una plataforma única para el diálogo en materia de política económica con y entre los Estados miembros de la UE. Permite a la Comisión y a los Estados miembros mantener una coordinación continua de sus prioridades de política económica. Como parte del marco de gobernanza económica, el Semestre Europeo supervisa, previene y corrige las tendencias económicas que podrían debilitar las economías nacionales o la UE en su conjunto. La Comisión está en contacto permanente con los Estados miembros de manera multilateral y bilateral, incluso en las capitales con los funcionarios del Semestre Europeo.

Este diálogo se traduce en un análisis compartido entre la Comisión y los Estados miembros de la UE. Cada año, las recomendaciones de la Comisión son aprobadas por el Consejo Europeo y adoptadas oficialmente por el Consejo ECOFIN, previo debate con otras formaciones pertinentes del Consejo.

La Comisión ha desarrollado herramientas para ayudar a los Estados miembros a cumplir las recomendaciones específicas por país. Por ejemplo, el servicio de apoyo a las reformas estructurales ayuda a los países de la UE a diseñar y llevar a cabo reformas estructurales como parte de sus esfuerzos para apoyar la creación de empleo y el crecimiento sostenible. Coordina y proporciona apoyo técnico personalizado a los países de la UE, en cooperación con los servicios pertinentes de la Comisión. La ayuda se presta sobre todo a través del programa de apoyo a las reformas estructurales. El objetivo es ayudar a los Estados miembros a dotarse de unas instituciones más eficaces, unos marcos de gobernanza más sólidos y unas administraciones públicas más eficientes. Este apoyo refuerza la capacidad de los países de la UE para elaborar y aplicar políticas que favorezcan la creación de empleo y el crecimiento sostenible. El instrumento presupuestario de convergencia y competitividad que se está debatiendo actualmente en el Eurogrupo podría proporcionar nuevos incentivos a las reformas, sobre la base de la propuesta de la Comisión del nuevo programa de apoyo a las reformas en el marco financiero plurianual para el período 2021-2027.

En última instancia, la responsabilidad del cumplimiento de las recomendaciones específicas por país incumbe a los Estados miembros.

5. PRÓXIMAS ETAPAS

La Comisión invita al Consejo a que adopte el enfoque propuesto para las recomendaciones específicas por país 2019-2020 y las decisiones conexas adoptadas en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

La Comisión también insta a los Estados miembros a que las cumplan plena y oportunamente, en concertación con los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas a todos los niveles. La Comisión seguirá colaborando con los Estados miembros y las partes interesadas nacionales durante todo el proceso del Semestre para garantizar una amplia apropiación y un seguimiento y una aplicación eficaces. La Comisión también está dispuesta a dar apoyo en materia de reformas a los Estados miembros que lo soliciten a través del servicio de apoyo a las reformas estructurales y a prestar ayuda a las autoridades para hacer el mejor uso posible de los fondos de la UE.

Las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo y el análisis subyacente en los informes por país constituyen la base analítica pertinente de la programación de los fondos de la política de cohesión de la UE para el período 2021-2027. Los debates entre la Comisión Europea y los Estados miembros deben continuar para lograr una programación exitosa de los fondos de la UE en consonancia con el análisis y las recomendaciones del Semestre.

CUADRO 1 — RESUMEN DE LAS CUESTIONES CUBIERTAS EN LAS REP DE 2019

Categoría general	Ámbitos políticos	AT	BE	BG	CY	CZ	DE	DK	EE	EL*	ES	FI	FR	HR	HU	IE	IT	LT	LU	LV	MT	NL	PL	PT	RO	SE	SI	SK	UK		
Finanzas públicas y fiscalidad	Política y gobernanza presupuestaria																														
	Sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicaa, en particular las pensiones																														
	Alivio de la carga fiscal del trabajo																														
	Ampliación de las bases imposables																														
	Reducción del sesgo a favor del endeudamiento																														
	Lucha contra la evasión fiscal, mejora de la administración tributaria y lucha contra la elusión fiscal																														
Sector financiero	Servicios financieros																														
	Mercado de la vivienda																														
	Acceso a la financiación																														
	Endeudamiento privado																														
Mercado de trabajo, educación y políticas sociales	Legislación en materia de protección del empleo y marco de la contratación laboral																														
	Subsidios de desempleo																														
	Políticas activas del mercado de trabajo																														
	Incentivos al trabajo, creación de empleo y participación en el mercado de trabajo																														
	Salarios y mecanismos de fijación de los salarios																														
	Atención infantil																														
	Atención sanitaria y asistencia prolongada																														
	Reducción de la pobreza e integración social																														
	Educación																														
Competencias y aprendizaje permanente																															
Políticas estructurales	Investigación e innovación																														
	Competencia y marco reglamentario																														
	Competencia en el sector de servicios																														
	Telecomunicaciones, servicios postales y servicios públicos locales																														
	Energía, recursos y cambio climático																														
	Transportes																														
Administración pública y entorno empresarial	Entorno empresarial																														
	Marco de la insolvencia																														
	Administración pública																														
	Empresas estatales																														
	Justicia civil																														
	Economía sumergida y corrupción																														

* Esta presentación excluye la recomendación de continuar y completar las reformas de conformidad con los compromisos posteriores al programa adquiridos en el Eurogrupo de 22 de junio de 2018.

■ Políticas cubiertas por las REP de 2019